



H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Siendo las 12:00 del día 28 de octubre de 2021, en la sala de juntas del **Palacio Municipal de Santa María Del Oro, Nayarit**, con domicilio en calle Ramón Corona s/n, Col. Centro.

Ante la presencia de Los **CC. Lic. Psic. MARISA SOLANO TRUJILLO, Presidenta Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, Lic. BETUEL GUTIERREZ GARCÍA, Lic. ADRIAN FERNANDO RODRIGUEZ FLETES y el Lgdt. LUIS MANUEL NÚÑEZ RAMIREZ**, todos ellos funcionarios del actual H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit, con el propósito de celebrar la primer Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia Municipal y Acceso a la Información, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y declaración de Quorum Legal.
2. Instalación del Comité de Transparencia del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.
3. Designación del Presidente del Comité de Transparencia Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.
4. Designación del Titular de la Unidad de Transparencia Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.
5. Registro del Comité de Transparencia y notificación del Titular de la Unidad de Transparencia ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.
6. Clausura.

ACUERDOS Y DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA:

Primero.- Una vez realizado el pase de lista correspondiente y estando presentes la totalidad de los Integrantes del Comité de Transparencia Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, se Declara la existencia del Quorum Legal para sesionar.

Segundo.- En uso de la Voz, la Lic. Psic. Marisa Solano Trujillo, Presidenta Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, declara Instalado el Comité de Transparencia Municipal de



Santa María del Oro, Nayarit quedando de la siguiente manera: Lic. Adrián Fernando Rodríguez Fletes, servidor público designado por la titular de Santa María del Oro, Nayarit, Jurídico Municipal del H.XLII Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit, Lic. Betuel Gutiérrez García, titular del órgano interno de control y el Lgdt. Luis Manuel Núñez Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.

Tercero.- Una vez instalado el Comité de Transparencia Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, sus integrantes deciden designar por mayoría de votos a la persona que fungirá como Presidente de dicho Comité, el Lic. Betuel Gutiérrez García y Lic. Adrián Fernando Rodríguez Fletes, votan por nombrar al Lgdt. Luis Manuel Núñez Ramírez, como presidente de dicho Comité.

Cuarto.- La Lic. Psic. Marisa Solano Trujillo, Presidenta municipal de Santa María del Oro, Nayarit, designa al Lgdt. Luis Manuel Núñez Ramírez, como Titular de la Unidad de Transparencia Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.

Quinto.- De acuerdo con el punto anterior, se instruye al Lgdt. Luis Manuel Núñez Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia, para que realice el registro de este Comité de Transparencia ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit de acuerdo con el Artículo 120 de la Ley de Transparencia del Estado de Nayarit.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión y firman de conformidad, los que en esta sesión intervinieron:



Lgdt. Luis Manuel Núñez Ramírez.

Lic. Adrián Fernando Rodríguez fletes.

Titular de la Unidad de Transparencia
Municipal.

Presidente del Comité de Transparencia
Municipal.

Servidor Público Designado por la Titular.

Lic. Betuel Gutiérrez García.

Titular del Órgano Interno de Control